

Lima, 20 de mayo de 2021

OFICIO Nº 109-2021-CESCAEMTC-CR

Señor

MIGUEL CHRISTIAN TORRES MENDEZ

**Postulante en el concurso de selección de candidatas o candidatos
aptos para la elección de Magistrados del TC.**

Presente. -

ASUNTO: Indicar tipo de entrevista personal (presencial o virtual).

De mi especial consideración:

En mi condición de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; previo cordial saludo, me dirijo a usted en relación con lo normado en el párrafo 34.2. del artículo 34° del Reglamento del concurso que señala que: ***“la entrevista personal es preferentemente presencial y solo en el caso de que el postulante acredite que se encuentra dentro del grupo de riesgo, establecido en el documento técnico: “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19”, aprobado por la Resolución Ministerial 448-2020-MINSA, será virtual, cuidando las medidas de seguridad que garanticen que el postulante no tendrá ningún recurso, humano o material, adicional que lo ponga en ventaja respecto de los demás postulantes”***. En tal sentido, solicito a usted tenga a bien, en el plazo perentorio de tres (3) días hábiles de recibido el presente, comunicar a esta Comisión Especial, el tipo de entrevista a la que se acoge (*presencial o virtual*); en caso escogiese la entrevista virtual, deberá adjuntar el correspondiente Certificado Médico (formato del Colegio Médico) suscrito por médico de la especialidad, indicando las razones por las que usted, acorde con la norma precitada y sus modificatorias, se encuentra dentro del grupo de riesgo; la respuesta y de ser el caso, el Certificado Médico adjunto (escaneado a colores o foto) deberá ser remitido al correo de la Comisión Especial.

Sin otro particular, y esperando su pronta respuesta, hago llegar las muestras de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

ROLANDO RUÍZ PINEDO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
Presidente de la Comisión Especial